


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2025-016583 06-05-2025 15:00:55 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA 06/05/2025	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	3	DE	11	MES O PERIODO A PAGAR Abril-2025	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO	IDENTIFICACIÓN C.C.	19.492.267	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO		FECHA DE INICIO	27/02/2025
CONTRATO	GGC-0879-2025					FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I			FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	hgangel@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	angelh0262@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO DE VALIDACIÓN DE LAS CONCILIACIONES Y CUENTAS PRESENTADAS POR LOS PRESTADORES DEL SERVICIO DE ENERGÍA QUE ADMINISTRAN RECURSOS DEL FSSRI.						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA			
1	104825	10.000.000,00	C-2102-1900-18-40301C-2102024-02	21-01-01-000			
TOTAL		10.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	105.666.667,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	105.666.667,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	21.333.333,00	SALDO POR PAGAR	84.333.334,00	% EJECUCIÓN	20,19 %		
FORMA DE PAGO	La suma de DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. Y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
1,333,333.00 - PAGADO	10,000,000.00 - PAGADO	10,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00		

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OLGA ROCIO JOYA BENAVIDEZ	C.C	1018448789	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 13
-----------------------	---------------------------	-----	------------	-------	-------------------------------------



(APROBÓ)orjoya,

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19492267	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO		calle 152 56-35	3143648674	angelh0262@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-03	2025-03	I	22/04/2025	85846827	\$603.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	500.000	0		0		0	7	2.300	0	502.300	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	20.900				20.900	7	100	21.000			209	21.000	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados		
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	80.000	7	400	80.400	1		

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	7	0	0	0
ICBF				
0	7	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	500.000	502.300
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	20.900	21.000
CCF	1	80.000	80.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	600.900	603.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	19492267	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO		calle 152 56-35	3143648674	angelh0262@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-03	2025-03	\$603.700				

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subgrupo	Estratificación	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	VST	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	19492267	ANGEL PULIDO HELBERT GERMAN	59	4		N																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	4.000.000	500.000	14-23	4.000.000	1	20.900	CCF24	4.000.000	80.000	0	0	0	0	0

PAGADA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	ECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	11		01/04/2025	30/04/2025		02	05	2025
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO			No. Identificación C.C o C.E	19492267	Contrato No.		
					NIT		GGC-0879-2025		
Objeto del Contrato		Apoyar en las actividades asociadas al proceso de validación de las conciliaciones y cuentas presentadas por los prestadores del servicio de energía que administran recursos del FSSRI.							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar con el mantenimiento y configuración de las bases de datos utilizadas para el proceso de liquidación y validación de las cuentas de subsidios y/o contribuciones del FSSRI en el SIN.				<p>Durante este periodo creé la base de datos del FSSRI-SIN para las validaciones del año 2025, (FSSRI25Admin.mde y FSSRI25ReporTodo.mde), las cuales se encuentran disponibles en la siguiente ubicación:</p> <p>O:\8-SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES\BASE FSSRI\BaseFSSRI</p> <p>Llevé a cabo la revisión de la configuración, el mantenimiento y los ajustes a las bases de datos en ACCESS del FSSRI de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y del FOES de 2024.</p> <p>Para lo anterior realicé las siguientes actividades: tareas de mantenimiento, de reparación y de compactación de la información; backup BD FSSRI 30Abr25.zip, backup BD FOES 30Abr25.zip; revisión y ajustes a la configuración; revisión de la información cargada a las bases correspondiente a cada uno de los años mencionados.</p>				

2	<p>Realizar todas las actividades previas, concomitantes y derivadas necesarias para la liquidación y validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI en el SIN, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable.</p>	<p>Realicé los ajustes en los oficios de validación por cambio de plantilla y solicitudes de ajuste por parte del revisor par y complementar el proceso de validación de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI en el SIN de las siguientes empresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • FURESAS, ajustes al oficio de validación de las cuentas de subsidios y contribuciones para el tercer y cuarto trimestre de 2024 de la empresa, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión. • ENEL X, ajustes al oficio de validación final y liquidación de intereses de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI del cuarto trimestre de 2022, del primer, segundo, tercero y cuarto trimestre de 2023, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión. • ENEL X, ajustes al oficio de validación y liquidación de intereses de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2024, la cual se encuentra proyectado en ARGO • ISAGEN, ajustes al oficio de validación y liquidación de intereses de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el cuarto trimestre de 2024, la cual se encuentra proyectado en ARGO . • SOUTH32, ajustes al oficio de validación y liquidación de intereses de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el cuarto trimestre de 2024, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión. • TENERGETICAS, ajustes al oficio de validación y liquidación de intereses de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el cuarto trimestre de 2024, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión. • REFICAR, ajustes al oficio de validación y liquidación de intereses de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI para el cuarto trimestre de 2024, la cual se encuentra cargada en ARGO para revisión.
---	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> Validación final de las cuentas de subsidios y contribuciones del FSSRI-SIN de la empresa ISAGEN correspondiente al primer, segundo, tercero trimestre de 2024, la cual se expidió con el radicado 2-2025-014537 con fecha 29-04-2025.
3	Proyectar las solicitudes de certificaciones del monto de subsidios presentadas por las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica, en el marco del Decreto 399 de 2020.	En el periodo no proyecte solicitudes de certificaciones del monto de subsidios presentadas por las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica, en el marco del Decreto 399 de 2020, toda vez que las empresas que tengo asignadas no presentaron solicitudes.
4	Apoyar con el diligenciamiento y/o revisión de los anexos de la distribución de los recursos de subsidios del FSSRI a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica del SIN.	Para este periodo no se llevaron a cabo actividades de revisión de los anexos de las resoluciones de pago de subsidios a las empresas prestadoras del servicio público domiciliario de energía eléctrica del SIN.
5	Apoyar con la elaboración de las respuestas a los derechos de petición y demás solicitudes de información que se reciban a nivel interno, así como aquellas formuladas por entes de control, entidades, empresas, usuarios y actores del sector eléctrico. Esto incluye garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de visitas, así como el apoyo en la elaboración de los informes de las visitas realizadas con las recomendaciones y observaciones pertinentes.	Durante este periodo apoyé la respuesta de un requerimiento de información por parte de la Contraloría General de la Republica – CGR, Contraloría de Bogotá y Senado de la República, para lo cual realice y entregue en Excel las consultas del F1, subsidios, contribuciones y giros de los años 2018 y 2024 extraídas de las bases de datos del FSSRI-SIN.
6	Realizar todas las actividades previas, concomitantes y derivadas necesarias para iniciar la solicitud de cobro coactivo de los prestadores del servicio público domiciliario de energía eléctrica, que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	En el periodo no se adelantaron actividades previas, concomitantes y derivadas necesarias para iniciar la solicitud de cobro coactivo alguno.
7	Asistir a las visitas programadas en el plan de seguimiento y monitoreo del FSSRI en el SIN, conforme a lo establecido por la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con la asignación realizada por el o la supervisor(a). Esto incluye garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el manual de visitas, así como apoyar en la elaboración de los informes de las visitas realizadas con las recomendaciones y observaciones pertinentes.	Durante este periodo no me fueron asignadas visitas programadas en el plan de seguimiento y monitoreo del FSSRI en el SIN, conforme a lo establecido por la Dirección de Energía Eléctrica.

8	Elaborar y presentar los informes solicitados por el o la supervisor(a) del contrato, respecto a la ejecución de las obligaciones y objeto contractual, conforme a los plazos y formatos establecidos por dicho supervisor(a).	Para este periodo no se me solicito por parte de la supervisora del contrato, presentar informes relacionados con la ejecución de las obligaciones y objeto contractual.
9	Asistir a las reuniones que sean programadas y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual, así como asistir a reuniones de manera presencial cuando sea requerido por el supervisor o quien este designe, realizando la relatoría y seguimiento a los compromisos derivados de las mismas.	<p>Asistí a las siguientes reuniones a las que fui convocado, para tratar temas relacionados con el objeto contractual y haciendo seguimiento a los compromisos derivados de dichas reuniones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02/04/2025 Revisión de oficios. Se participó en la reunión donde se habló del estado de los oficios de validaciones y los avances de los mismos. • 03/04/2025 Reunión - Revisión información VATIA y RUITOQUE. En esta reunión se me solicitó, proceder a revisar en la base de datos la validación de la información VATIA del segundo trimestre del 2024 y extraer la información de RUITOQUE de los años 2017 a 2024. Para ello realicé las consultas, la revisión y posteriormente descargué la información respectiva . para el caso de RUITOQUE cree una base de datos del 2017 al 2024 para que se realicen las validaciones correspondientes. • 04/04/2025 {Urgente} Solicitud de información CGR Validaciones Finales expedidas en 2024. Se recibió instrucción para diligenciar una matriz con la información correspondiente a los radicados y fechas de las conciliaciones y validaciones finales del año 2024. • 04/04/2025 Seguimiento validaciones FSSRI SIN. Se actualizo la matriz de las validaciones informando el avance y estado de las mismas. • 07/04/2025 Respuesta a solicitud de congreso punto 2 literal f y g. Se recibe una instrucción de descargar del ARGO los radicados y las fechas con la información correspondiente a las conciliaciones y validaciones del FSSI SIN del año 2024. • 14 de marzo de 2025, reunión de seguimiento validaciones FSSRI SIN, en la cual se informó sobre la actualización de la matriz de las validaciones.

		<ul style="list-style-type: none"> • 29/04/2025 Solicitud de información de las bases de datos, sobre subsidios otorgados por ELECTROHUILA 2018 a 2024. Me fue solicitado extraer la información de los subsidios reportados en el Formato 1 y cargados a las bases de datos desde el año 2018 al 2024, para ser entregada al Congreso de la República de Colombia.
10	Diligenciar y/o actualizar las matrices de seguimiento y/o bases de datos y/o aplicativos que le sean requeridas por el o la supervisor(a) del contrato, en el marco del objeto contractual.	<p>En este periodo actualice las matrices de seguimiento de las validaciones trimestrales del FSSRI-SIN y las bases de datos requeridos por el supervisor del contrato.</p> <p>En los siguientes links se pueden observar la matriz de cargue de la matriz de validaciones trimestrales :</p> <p>MATRIZ VALIDACIONES FSSRI SIN 09-2024.xlsx</p>
11	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la Dirección de Energía Eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	<p>Durante este periodo gestione el soporte documental en el marco de la ejecución del proceso y validación de las cuentas del FSSRI-SIN, de la empresa ISAGEN correspondiente al primer, segundo, tercero trimestre de 2024, la cual se expidió con el radicado la cual se expidió con el radicado 2-2025-014537 con fecha 29-04-2025.</p>
12	Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que le sean asignadas por el o la supervisor(a).	<p>En este periodo atendí las actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y que me fueron asignadas por la supervisora.</p> <p>Recibí por correo electrónico las siguientes solicitudes por parte de los compañeros del FSSRI-SIN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 03 de abril de 2025, Revisión información VATIA y RUITOQUE. Con el objetivo de definir cuál era la información que se necesitaba de las base de datos para revisar y revalidar las conciliaciones de VATIA y RUITOQUE, me reuní con Juan Carlos Niño, acordamos que deberíamos buscar la información del 2-Trim-24 de VATIA, encontré la información y recuperé los datos de un backup del año 2024 y entregue la información, posteriormente sugerí crear una base de datos en Access que reuniera toda la información de las conciliaciones trimestrales presentadas por RUITOQUE, desde el año 2017 hasta el año 2024, para revalidar los trimestres pertenecientes a cada uno de los años. La base mencionada fue creada y se encuentra ubicada en el servidor.

(Z:\BASEFSSRI\BaseFSSRI\FSSRI\Ruitoque.mdb).

- 07 de abril de 2025, 2025EE0062836 Solicitud de información (CGR) AC-MME-FSSRI-34 . Atendí la solicitud de Juan Camilo Pérez, creé una consulta con la información cargada en las bases de datos de 2023 y 2024 con el objetivo de recopilar la información de los giros efectuados por DICEL, una vez generada la consulta entregué la información solicitada para que se respondiese a la solicitud de la CGR.
- 9 de abril de 2025, Revisión - Información VATIA 2T 2024. Atendí la solicitud de Juan Carlos Niño, en la cual adelantamos un análisis y una revisión de la validación inicial enviada a VATIA, de las correcciones presentadas y de la información cargada en la base de datos del 2T-2024.
- 14 de abril de 2025, Aclaración inquietud - Conciliación AES COLOMBIA. Le aclare a Juan Carlos Niño, los parámetros a tener en cuenta en la revisión de los formatos para cargar en las bases de datos del FSSRI-SIN de AES Colombia.
- 15 de abril de 2025, Solicitud de información CU y Tarifas . Atendí la solicitud de Juan Camilo Pérez, generando una consulta de las bases de datos del FSSRI para obtener la información de CU y Tarifa por comercializador y por estrato de las empresas AIR-E, AFINIA, ELECTROHUILA, EMSA, ELECTROCAQUETÁ, CEDENAR, CEO, CENS, CELSIA COLOMBIA y ENEL COLOMBIA desde al año 2020 al 2024, los resultados se remitieron oportunamente.
- 15 de abril de 2025, Cargue de formato PEESA 1T 2024. Atendí la solicitud de Andrés Perdomo, revisando y cargando la información de PEESA del 1 T_2024 en la base respectiva y le informé los resultados de la información cargada.
- 21 de abril de 2025, Cargue de formatos en BBDD 2023 - BIA ENERGY. Atendí la solicitud de Andrés Perdomo, revisando y cargando la información de BIA ENERGY del 3T y 4T del 2023 en la base respectiva y le informé los resultados de la información cargada.

		<ul style="list-style-type: none"> • 24 de abril de 2025, Conciliación trimestral de subsidios y contribuciones del FSSRI para el 4 trimestre de 2024. Cumpí con la solicitud de Sergio Ávila, revisando y cargando la información de CETSA del 4T_2024 en la base respectiva y le informé los resultados de la información cargada. • 28 de abril de 2025, Revisión de oficios de validación FSSRI SIN. Atendí el correo electrónico que fue enviado por Esteban Mendieta, realizando el ajuste de las inconsistencias presentados en los oficios de validación que vengo adelantando de las empresas FURESAS, REFICAR, TENERGETICAS, SOUTH 2, ISAGEN del año 2024 de y ENEL X del año 2023. Asimismo, hice mención de los problemas que se presentan en el diseño de la liquidación de intereses, la empresas tienen ciclos de facturación de contribuciones después del 11 de diciembre, normalmente esas empresas hacen los giros antes del vencimiento del plazo de 20 días, al seguir las instrucciones de la validación, queda una incoherencia en los saldos adeudados por las empresas, al tomar la información de cierre del año al 31 de diciembre de la columna de fechas de pagos, la mayoría de las empresas quedan con un saldo a favor en los mercados incumbentes ya que no se tienen en cuenta las contribuciones facturadas después del 11 de diciembre y que vencen a partir del 1 de enero del año siguiente, los hechos económicos reportados por las empresas en las conciliaciones trimestrales muestran que no tendrían un saldo a favor ni deuda alguna con el FSSRI SIN.
--	--	---

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Presenté el informe de gestión y actividades del mes de abril de 2025, en el plazo establecido.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Cumpí con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Asistí y participé en las reuniones en las cuales fui requerido en cumplimiento del objeto contractual.

4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	En el periodo se mantuvo actualizada y organizada la información en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	En este periodo se adelantó y/o gestionó oportunamente el trámite documental asignado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Para el periodo me abstuve de divulgar total o parcialmente la información digital entregada por el Ministerio o a la cual accedí en ejercicio de mi calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privada.
7	Suscribir el acuerdo de confidencialidad.	Suscribí el acuerdo de confidencialidad y el acta de inicio el 28 de febrero de 2025.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Efectué el pago de seguridad social correspondiente al mes de marzo de 2025 de conformidad con la normatividad vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No me han sido asignados equipos de propiedad del Ministerio para el cumplimiento de las actividades contractuales.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Informé al Ministerio de Minas y Energía acerca de la administradora de riesgos laborales del presente contrato de manera oportuna, para que esta realizara la respectiva novedad de afiliación del contrato.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	En este periodo se acataron las instrucciones que impartió el Ministerio, a través del supervisor del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	No me fue solicitado desplazarme a un lugar diferente al de la prestación y ejecución del contrato.

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	En este periodo no realice acciones y omisiones en la actuación contractual que requiera responder civil y penalmente.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La hoja de vida se encuentra actualizada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informare al Ministerio la variación en la información del régimen tributario cuando se presente.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se dio cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato para el trámite del pago respectivo por parte del Ministerio.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se presentó la cuenta de cobro del mes abril de 2025 de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cargaré el informe mensual del mes de abril de 2025, junto con las evidencias que muestran el cumplimiento de las obligaciones del contrato en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Al finalizar el contrato se entregará un backup con toda la información y actividades adelantadas durante la ejecución del mismo, cuento con una carpeta en la VPN del Ministerio donde almaceno toda la información adelantada de la ejecución del contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Para el periodo no se asignaron bienes de propiedad del Ministerio para la ejecución del contrato.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha, aún no me ha sido asignado el carnet de identificación como contratista.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se dio cumplimiento a los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores, se diligenció el anexo Compromiso del contratista en seguridad y salud en el trabajo Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cuento con los equipos y herramientas necesarios y óptimos que se requieren para el cabal cumplimiento del contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se dio cumplimiento con las normas de bioseguridad que indica la entidad.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplieron con las políticas internas que estableció el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hacen referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En este periodo no se requirió una actividad adicional para el cumplimiento del objeto contractual.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

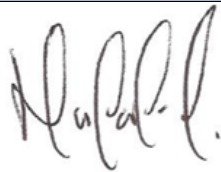
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7423091&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS EN REPOSITORIOM SHAREPOINT DDE:

https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?ct=1741106282002&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1&id=%2Fsites%2Fmsteams%5Fc07b9d%5F609752%2FShared%20Documents%2FGeneral%2F06%2E%20Subsidios%2F01%2E%20Informes%20y%20soportes%202025%2FInformes%20y%20soportes%202025%2F02%2E%20TECNICO%2F14%2E%20ANGEL%20PULID%20HELBERT%20GERMAN&viewid=897a9eb7%2D6eae%2D4370%2Dbdf4%2D8623e926adfa

CONTRATISTA

FIRMA



Revisión:

Juan Camilo Pérez



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHlgonzalv LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 21-01-01-000 MME GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-05-14-4:47 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	144996125	Fecha Registro:	2025-05-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-000 MME GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	404225	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2025-05-14	Código de Referencia:	04500071900144996125		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	10.000.000,00	Valor Deducciones:	324.457,00		Valor Neto:	9.675.543,00	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	10.000.000,00	Valor Deducciones	324.457,00	Valor Neto	9.675.543,00	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	---------------	-------------------	------------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números		No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00
		Reintegrado Neto Pesos:	0,00
		Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	19492267	Razón Social:	HELBERT GERMAN ANGEL PULIDO	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	73000000829	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE			
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	ABRIL	Tipo:	CUENTA DE COBRO
						Fecha:	2025-05-12

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
0000 MME - GESTION GENERAL / C-2102-1900-18-40301C-2102024-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO AL CONSUMO DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL - SUBSIDIO DISTRIBUCION DE RECURSOS PARA PAGOS POR MENORES TARIFAS SECTOR ELECTRICO NACIONAL												
	Nación	10	CSF	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-01-03-05	RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		0,766 %	72.770,00	72.770,00	
2-01-04-01-29	RETEFUENTE - RENTAS DE TRABAJO	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES		4,156 %	251.687,00	251.687,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
0000 - MME - GESTION GENERAL	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-05-09	10.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)